

Oficio # 102 CPJM-SSP

Portoviejo, 04 de abril del 2012

Señor Doctor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Su despacho:

De conformidad a lo dispuesto en Providencia de fecha 28 de marzo del 2012.-Las 09h17 y notificada el día 28 de marzo del año 2012, remito en ORIGINALES, la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN #1620-2011PROPUESTA POR CORONEL DE E.M. CARLOS ORBE FIALLO, en ~~300~~ fojas la primera instancia (3 cuerpos) y en ~~24~~ fojas la segunda instancia, esto lo hago cumpliendo con lo dispuesto en la antes mencionada providencia donde se concede la Acción Extraordinaria de Protección, de conformidad al Art. 62.- Admisión de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

De usted, atentamente

Ally
Ab. Ally Cedeño Molina
SECRETARIA RELATORA
SECRETARIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
CALLE FRANCISCO DE SUAREZ DE MANSOUR



Recibido el día de hoy 04 de abril 2012
A las 09:46
Por [Signature]
SECRETARIA RELATORA

